



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
14 de abril de 2021
Español
Original: inglés

Comisión de Estupefacientes

64º período de sesiones

Viena, 12 a 16 de abril de 2021

Proyecto de informe

Relator: Begaiym Nurlan (Kirguistán)

Adición

Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas

1. En su quinta sesión, celebrada el 13 de abril de 2021, la Comisión examinó el tema 4 del programa:

“Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas:

- a) Labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito;
- b) Directrices de política y cuestiones presupuestarias relacionadas con el programa contra la droga de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito;
- c) Métodos de trabajo de la Comisión;
- d) Composición del personal de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y otros asuntos conexos”.

2. Para el examen del tema 4, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Informe de la Directora Ejecutiva sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ([E/CN.7/2021/2-E/CN.15/2021/2](#));

b) Nota de la Secretaría sobre la labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ([E/CN.7/2021/3-E/CN.15/2021/3](#));

c) Nota de la Secretaría sobre el proyecto de propuesta de plan por programas para 2022 y sobre la ejecución de los programas en 2020 ([E/CN.7/2021/9-E/CN.15/2021/15](#)).

3. El Director de la División de Gestión de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) formuló una declaración introductoria (en línea).



4. El representante de España, en su calidad de copresidente del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la UNODC, informó sobre las deliberaciones del grupo de trabajo.
5. Formularon declaraciones (en línea) los representantes de los Estados Unidos de América, el Japón, China, Jamaica y México.
6. También formuló una declaración la observadora de la International Harm Reduction Association.

A. Deliberaciones

7. Varios oradores acogieron con beneplácito la nueva Estrategia 2021–2025 de la UNODC como un instrumento importante para reafirmar su misión, mejorar la eficiencia, aumentar la confianza entre las partes interesadas y equipar a la Oficina para cumplir sus mandatos. También acogieron con satisfacción la Visión Estratégica para África 2030 de la UNODC y el proceso consultivo para su desarrollo, así como los procesos complementarios que se estaban llevando a cabo en otras regiones.
8. Varios oradores reconocieron las dificultades que había creado la pandemia de COVID-19 y acogieron con beneplácito los esfuerzos y la flexibilidad de la UNODC para mantener la ejecución de los programas. Se elogió a la UNODC por haber superado con éxito las dificultades para organizar reuniones en formato virtual e híbrido durante la pandemia de COVID-19.
9. Se acogieron con satisfacción los esfuerzos de la UNODC por aumentar la financiación y las alianzas, si bien se observó con preocupación la situación financiera de la organización. Se resaltó que las contribuciones para fines generales eran de vital importancia para que la organización pudiera gestionar sus operaciones de manera estratégica, ejercer una supervisión institucional eficaz, financiar actividades clave y poner en marcha nuevas iniciativas y programas.
10. Los oradores se refirieron al grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la UNODC como un importante mecanismo para mejorar la compartición de información, la transparencia y la comunicación entre la Secretaría y los Estados Miembros con respecto a cuestiones presupuestarias y de gestión. Un orador resaltó la importancia de comprender las consecuencias que tenían los proyectos de resolución de la Comisión tanto para el presupuesto ordinario como para los fondos extrapresupuestarios, y subrayó la importancia de seguir deliberando al respecto.
11. Varios oradores expresaron su reconocimiento por la experiencia de la UNODC y su sólida red de oficinas extrasede, y acogieron con beneplácito la colaboración de la UNODC con otras entidades de las Naciones Unidas y su compromiso con la sociedad civil. Se subrayó la importancia de la investigación y de los datos fiables sobre el problema mundial de las drogas, y se tomó nota con aprecio de los informes de investigación de la UNODC relativos al impacto de la pandemia de COVID-19.
12. Varios oradores expresaron su apoyo a los esfuerzos continuados de la UNODC por mejorar la diversidad del personal, incluida la representación geográfica, tal como se indicaba en el informe de la Directora Ejecutiva sobre el equilibrio de género y la representación geográfica en la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ([E/CN.7/2020/17-E/CN.15/2020/17](#)). Se instó a la UNODC a que mejorara la representación geográfica en la contratación de personal internacional. Al mismo tiempo, se hizo hincapié en que la base primordial de la selección de personas candidatas debía ser el mérito y la competencia, principio que se había consagrado en el Artículo 101, párrafo 3 de la Carta de las Naciones Unidas.

B. Medidas adoptadas por la Comisión

13. En la quinta sesión, celebrada el 13 de abril de 2021, la Comisión tomó nota de la decisión 2021/218 del Consejo Económico y Social, en la que el Consejo había decidido prorrogar el mandato del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la UNODC hasta la continuación de los períodos de sesiones de las Comisiones que tendrían lugar en diciembre de 2021, momento en el que estas llevarían a cabo un examen exhaustivo del funcionamiento del grupo de trabajo y considerarían la posibilidad de prorrogar su mandato hasta después de 2021. En la misma sesión, la Comisión eligió copresidente del grupo de trabajo a Germán Andrés Calderón Velásquez (Colombia), de conformidad con el procedimiento establecido en la resolución 52/13 de la Comisión de Estupefacientes y la resolución 18/3 de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal.
